Policía de la Provincia de Tucumán - CUIT Nº 30-70234451-0
Calle Italia Nº 2601 - San Miguel de Tucumán

FOLIO Nº _____

SOLICITUD DE COMPRAS

Se solicita adquisición de servicio **RED Lan To Lan para Sistema de Comunicación DMR** con destino a **Dirección de Comunicaciones** - **Expediente Nº 4987/208-ADM-2026.-**

Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1	**Red Lan to Lan (intranet)** para dispositivos emplazados en distintos puntos que parte de la infraestructura de la Comunicación DMR	1	Servicio		
	Puntos a intercomunicar que conforman la red				
	Punto 1: Ministerio de Seguridad - geolocalizado (-26.829836,-65.205047)				
	Punto 2: Subjefatura de Policía - geolocalizado (-26.80847,-65.22108)				
	Punto 3: Instituto Penal Villa Urquiza - geolocalizado (-26.80145,-65.20872)				
	Punto 4: Centro de Visualización y Monitoreo 911 - geolocalizado (-26.83021,-65.20827)				
	Punto 5: Cerro San Javier - geolocalizado (-26.79546,-65.35800)				
	Punto 6: Cerro Medina El Cadillal - geolocalizado (-26.62332,-65.20027)				
	Punto 7: Dirección de Comunicaciones - geolocalizado (-26.81826,-65.20648),				
	Observaciones: • La **RED** debe ser configurada en conformidad a requisitos técnicos consignados en **Anexo Único** que forma parte del presente. • La presente contratación será por un período de 12 (doce) meses, respaldada mediante suscripción de Contrato de Locación de Servicio. • Las presentes disposiciones forman parte del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.				
TOTAL					**$**

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COMPRAS

San Miguel de Tucumán, **03-noviembre-2026.**

AUTERI MAXIMILIANO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

Sección Compras y Contrataciones

ANEXO ÚNICO

REQUISITOS TÉCNICOS PARA PROVEER EL SERVICIO

Alcance del Servicio

- ✓ **Instalación de un Servicio que garantice la conectividad utilizando las siguientes tecnologías:**
  WiMax (Worldwide Interoperability for Micro Access).
- ✓ **Configuración de VLAN "exclusiva y aislada"** dentro de la red de la empresa adjudicataria.
- ✓ **Integración de la VLAN en cada PON de las OLTs involucradas**, extendiendo la red privada hasta el **router de core** del ISP, donde quedará establecida la interconexión de los 7 puntos.
- ✓ **Soporte de equipos de comunicaciones policiales**, garantizando compatibilidad con protocolos de red estándar (IPv4, TCP/IP, UDP).
- ✓ **Seguridad**: tráfico totalmente aislado del resto de los abonados del ISP y sin enrutamiento hacia internet.
- ✓ **Energía**: La empresa adjudicataria deberá establecer un sistema de energía de respaldo, para sus dispositivos con una solución tecnológica adecuada para lapsos de hasta 48hs, en caso de interrupción de suministro eléctrico.
- ✓ **Velocidad**: La conectividad mínima para este sistema redundante deberá ser como mínimo de 50Mbps.

Configuración de Red

- ✓ **VLAN exclusiva y dedicada,** aislada de cualquier otra VLAN de clientes residentes o corporativos.
- ✓ Implementación de **MPLS/VPLS** o **802.1Q trunking** en el backbone para mantener la segregación de la red policial.
- ✓ Integración con el **router de core,** donde se definirá el **subnetting privado de la Policía.**

Seguridad

- ✓ Trafico cifrado y aislado a nivel de capa 2 y 3.

Soporte y Mantenimiento

- ✓ Soporte 24x7 a través de NOC.
- ✓ Monitoreo proactivo de enlaces y equipos.
- ✓ Intervención técnica las 24hs. en caso de falla, debido a que es un enlace crítico, que será usado de manera intensiva por el sistema de emergencia 911 de la Policía de Tucumán.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA

FOLIO Nº

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

EXPEDIENTE Nº 4987/208-ADM-2026

Contratación Directa: Nº 182/26 EJERCICIO 2026.-

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de **Contratación RED Lan To Lan para Sistema de Comunicación DMR**, con destino a **Dirección de Comunicaciones**.-

CONSULTAS	
Lugar – Dirección	**Plazo y Horario**
División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia Nº 2601 San Miguel de Tucumán	Hasta el día **10 de noviembre de 2026** a hs 13:00

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
Lugar – Dirección	**Plazo y Horario**
División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia Nº 2601 San Miguel de Tucumán	Hasta el día **11-noviembre-2026** a hs 11:00

ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección	**Plazo y Horario**
División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia Nº 2601 San Miguel de Tucumán	Hasta el día **11-noviembre-2026** a hs 11:00

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COMPRAS

AUTERI MAXIMILIANO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

ARTICULO Nº 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE

1) El precio de la oferta económica de cotización, deberá contemplar **impuestos, flete y otros gastos** necesarios **para la puesta en alta del servicio en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:**

- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento Genera de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
  - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
  - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
  - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en **PESOS.** No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

2) La cotización deberá ser presentar en sobre, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia Nº 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, **conteniendo la siguiente documentación**:

- **Oferta económica,** con cotización conforme a lo consignado en **Punto 1**.
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia,** emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 07-Ene-2026.
- **Constancia de cuenta proveedor del estado,** abierta en Banco Macro SA.
- **Constancia de inscripción en:**
  - **ARCA**
  - **Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán**
  - **Dirección de Ingreso Municipales en TEM.**

AUTERI MAXIMILIANO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

- **Copia de Documentación Societaria:**
  - **Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma**
  - Si se trata de una **persona jurídica** legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá contar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- **Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.**
- **Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo Nº 22/1 de fecha 23-Abr-09.**
- **Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante. Debiendo incluir SOLICITUD DE COMPRAS – ANEXO UNICO y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.**

3) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados **mínimos** y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicataria, la documentación que respalde las citadas características.

4) ALTERNATIVA: Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta

en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

ARTICULO Nº 2.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

- **Treinta (30) días Hábiles Administrativos**

ARTICULO Nº 3.- ADJUDICACIÓN

La **adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad** de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

ARTICULO Nº 4.- CONSULTA Y ACLARATORIAS

Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia Nº 2601 de San Miguel de Tucumán.

ARTICULO Nº 5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El alta del servicio se deberá realizar en **Dirección de Comunicaciones - Junin 890 SM de Tucumán** - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra, bajo las formalidades preestablecidas

ARTICULO Nº 6.- FORMA DE PAGO

Pagadero en forma mensual a mes vencido, hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de prestación de servicio por parte del Departamento General de Policía. A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria registrada en SAFyC, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno.

.

POLICIA DE TUCUMAN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COMPRAS

AUTERI MAXIMILIANO
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN